



OFICIO DE COMISIÓN

LA CRUZ, SIN. 18 DE JUNIO DE 2021.

LIC. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN; EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2021.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, A PRESENTAR CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

MEDIO DE TRANSPORTE: VEHÍCULO OFICIAL.

COMISIONADOS: PROFRA ALMA ROSA TIRADO VALDEZ. SINDICA PROCURADOR.

ATENTAMENTE:


SINDICA PROCURADOR
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.

PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ.
SÍNDICA PROCURADORA.

C# 655
TESORERÍA MPAL. DE ELOTA
19 AGO. 2021
PAGADO
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

Recibí la cantidad de \$157.00 para gastos de viáticos los cuales deberán ser comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la tesorería municipal, con la dirección de egresos y control presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

RECIBI:


26/Agosto/2021

RECIBIDO
04 AGO. 2021
TESORERÍA MUNICIPAL
DE ELOTA



L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el día 19 de junio del 2021 acudí al municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se acudió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa a presentar contestación de demanda en contra del H. Ayuntamiento de Elota.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se presentó en tiempo y forma por lo cual se sigue el procedimiento conforme la ley lo establece.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Dar cumplimiento a lo que nos marca la Ley y con ello prevenir consecuencias por omisiones en contra del H. Ayuntamiento.

CONCLUSIONES :

Se acudió al Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Sinaloa, dando cumplimiento a los procedimientos como lo marca la Ley.

ATENTAMENTE



PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ.
SINDICA PROCURADORA.

